

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense.

Cristian Perez Centeno

cpcenteno@untref.edu.ar

Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

Julieta Claverie

jclaverie@untref.edu.ar

Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

Viviana Fátima Afonso

vivianafafonso@gmail.com

Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

Resumen

La presente ponencia comparte avances del proyecto de investigación “*La profesión académica en Argentina: nuevas dinámicas y tensiones en el marco de las tendencias globales*”, que se desarrolla en el marco del Programa de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

Las políticas dirigidas al sistema universitario implementadas en las últimas décadas y el constante crecimiento de la población estudiantil en condiciones de acceder a estudios superiores en nuestro país, provocaron un incremento de la oferta educativa y de la matrícula que –entre otros efectos- produjeron cambios en las tareas, en las condiciones de trabajo y en el sistema de reconocimiento y recompensas del trabajo docente universitario afectando de diversa manera a los académicos. Esas políticas han introducido (y continuarán haciéndolo) novedades para el caso argentino que sin dudas impactarán en las actividades de los docentes, en las condiciones laborales y también en sus perfiles profesionales. En particular, se destaca la homologación en 2015 del convenio colectivo de trabajo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales (CCDIUN).

Así, en primer término se presentan datos acerca de los docentes y cargos docentes de las universidades públicas del conurbano bonaerense y se analiza el estado de la profesión académica a partir de la comparación entre instituciones históricas, jóvenes y recientes de ese universo. Finalmente se registra el impacto del CCDIUN en ellas a partir de su homologación en 2015. En otras palabras, se describe y analiza el estado de la profesión académica sobre el que se asentará la implementación del Convenio.

En términos más amplios, el trabajo se inscribe en una línea de investigación de creciente desarrollo en la última década a nivel internacional y en Argentina, que busca indagar y comprender las características, los factores estructurales/estructurantes así como la dinámica de transformación de la profesión académica universitaria. En especial, pretenden aprehender los cambios que diversos factores contextuales de carácter global imprimen a la forma de concebirla y practicarla.

Palabras Clave: profesión académica - nuevas universidades públicas – Argentina - educación comparada – convenio colectivo de trabajo docente.

1. **Introducción**

Este trabajo aborda la problemática del ejercicio de la docencia universitaria, señalada como una de las profesiones que más avanzó en su proceso de profesionalización en las últimas décadas. Un gran número de antecedentes en investigación de la profesión académica, tanto a nivel nacional como internacional, ha demostrado la necesidad de definir y analizar las complejidades que representa su ejercicio, no sólo por los factores vinculados a los temas institucionales y de contexto que estructuran o delimitan un campo de acción determinado para los docentes, sino por el adelanto progresivo de nuevos cambios en las condiciones del trabajo de los docentes universitarios vinculados principalmente a los cambios devenidos de la globalización y de la flexibilización del empleo en general.

Como es sabido, cualquier política pública o institucional dirigida a la transformación de la educación superior y de la producción y transferencia del conocimiento requiere una la comprensión de las condiciones reales del ejercicio de la profesión académica y de su gestión (entre otros, Altbach, 2004; García de Fanelli, 2007 y 2009; Fernández Lamarra y Marquina, 2011)

En este sentido, se observa un nuevo escenario para el ejercicio de la profesión académica en línea con la complejización de lo laboral, en el cual aparecen cada vez con más fuerza nuevas exigencias para el desarrollo de la carrera de los docentes universitarios vinculadas a la internacionalización, alianzas con comunidades académicas por fuera de las instituciones de pertenencia, el trabajo en red, participación en congresos y comunidades en el exterior, exigencias de ejercer tareas burocráticas, funciones de gestión y políticas dentro de las universidades. Los académicos no sólo enseñan a sus alumnos y docentes con menos expertise, sino también investigan, evalúan pares, evalúan instituciones, participan de la gestión de la unidad académica con la que se vinculan a nivel departamental y/o institucional, de comités editoriales, desarrollan tareas de extensión y transferencia, deben generar el propio financiamiento para sus investigaciones y capacitarse en posgrados vinculados tanto a las disciplinas específicas de las cuales son expertos, como a las particularidades de la enseñanza universitaria. Como complemento, sus trabajos se ven permeados por los avances tecnológicos, la virtualización, inter-institucionalización e internacionalización de las relaciones interpersonales, creando un nuevo formato de ejercicio profesional, que trasciende las fronteras físicas y horarias de trabajo tradicional (Perez Centeno, 2015; Perez Centeno, Claverie y Afonso, 2017).

Nos preocupa entonces analizar cómo se constituye el ejercicio de la profesión académica en las universidades del conurbano bonaerense, asumiendo como premisa que la expansión territorial del sistema universitario puede haber habilitado nuevos marcos de acción para los actores del

sistema en su conjunto. Cabe destacar que nuestro interés no está centrado per se en el análisis de los factores estructurales de estas universidades, sino sólo -y en cuanto- nos delimitan el marco formal; es decir, las reglas normativas y de estructura dentro del cual un grupo de docentes universitarios ejerce su trabajo. Nos referimos aquí a los docentes de un grupo de universidades conformado, en general, por instituciones de reciente creación (con excepción de dos que nos permiten un carácter comparativo) y con características innovadoras en materia de estructuras organizacionales para la gestión de los docentes universitarios, la enseñanza y la investigación.

Como hemos señalado en un trabajo previo (Perez Centeno, Claverie y Afonso, 2017) en las últimas décadas existió un proceso de expansión institucional del sistema universitario argentino caracterizado por estar territorialmente concentrado en la Provincia de Buenos Aires, principalmente en el área del conurbano. Esta ampliación de la oferta buscó favorecer el acceso a la educación superior de aquellos sectores más desfavorecidos para los cuales la oferta pública no tenía alcance, atendiendo, en general, una población caracterizada por ser primera generación de estudiantes (Mundt, Curti y Tommasi, 2011).

Una característica transversal a estas nuevas creaciones de oferta pública fue la adopción de nuevos modelos de organización académica centralizados en Departamentos en vez de organizados por facultades o campus de facultades (a excepción de la presencia en el conurbano de sedes de otras universidades, tales como Luján en San Miguel, o la UTN). Este cambio en el factor estructural no es menor, en cuanto representa una innovación al interior del sistema universitario en dos sentidos. Por un lado, supone nuevas formas de gobierno institucional y gestión de los recursos científicos y académicos desde de las universidades que podría tener impacto en la definición de la carrera docente, acceso a los cargos y movilidad. Por otro lado, en cuanto al ejercicio académico, implica articular el trabajo de enseñanza e investigación en nuevos espacios de intercambio disciplinar (más allá de las cátedras tradicionales).

Además, en el conjunto de universidades bajo análisis encontramos una creciente institucionalización y readaptación de estrategias pedagógicas centradas en las necesidades de nuevos grupos de estudiantes con acceso a la educación superior, que implican acciones de acompañamiento, contención y apoyo para el éxito educativo: tutorías, articulación entre niveles del sistema educativo, movilidad al interior del sistema universitario, sistemas de becas y apoyo socio-educativo para una mayor comprensión de los aspirantes en torno al significado de la vida universitaria, entre otras (Fernández Lamarra et al, 2015). Estas acciones en su conjunto también desafían el ejercicio de la docencia universitaria, colocando a los docentes en un rol nuevo que demanda capacitación especial, principalmente en los aspectos de la enseñanza universitaria y de la evaluación.

Finalmente, como principal factor, en el año 2015 se ha sancionado el primer Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios (CCDIUN), lo cual pone a las universidades en una situación de implementar cambios organizacionales que garanticen las nuevas condiciones del empleo aprobadas en el nuevo marco normativo, tanto como a los docentes en un creciente espacio de negociación y demanda de mejores condiciones de trabajo, por el otro. Este convenio ha incluido desde la aprobación de las condiciones del ambiente de trabajo, hasta las definiciones de las condiciones generales de empleo, tales como el número máximo de alumnos que un docente puede/debe atender por clase, el derecho a la capacitación gratuita, la carrera docente y los concursos, el nomenclador salarial, las licencias, entre otros aspectos generales. Interesa analizar entonces qué impacto ha tenido en la configuración del campo académico en universidades con particularidades que las definen en su especificidad.

En base a estas breves consideraciones, nos preguntamos aquí ¿qué cualidades adoptan las estructuras académicas de las universidades del conurbano? ¿cuáles son las nuevas condiciones del empleo en universidades de reciente creación? ¿qué carácter adopta el sistema en su conjunto? Analizamos entonces datos estadísticos y fuentes secundarias como un avance en estas definiciones.

2. Metodología

El trabajo presenta nuevos avances de una investigación financiada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero denominada “La profesión académica en Argentina: nuevas dinámicas y tensiones en el marco de las tendencias globales”, la cual se fundamenta en una hipótesis que sostiene que tanto las políticas públicas recientes destinadas a los docentes universitarios de la Argentina, como las tendencias vinculadas a los nuevos desafíos de la profesión académica que devienen de los cambios del contexto global (internacionalización, burocratización, evaluación, nuevas tecnologías, etc.) y la masificación de la educación superior con impacto a nivel de las estructuras institucionales, han motivado cambios en las condiciones del ejercicio docente con alcances en la calidad de vida y trabajo de los académicos. Al mismo tiempo, estos efectos difieren según los “tipos” de académicos que se definan en función de las disciplinas de pertenencia, las estructuras, tipos e idearios institucionales, el momento en que inician su trayectoria académica, el tipo de cargo y contrataciones, sus dedicaciones a la actividad académica, o su género.

Aquí nos proponemos tres objetivos: en primer lugar, describir las características que asume la profesión académica en el universo de universidades presentes territorialmente en el conurbano bonaerense creadas hasta el año 2017, b) analizar comparativamente sus estructuras académicas, en función del tipo de universidad, y c) relevar el impacto de la homologación del convenio

colectivo de trabajo para los docentes universitarios (CCDIUN), particularmente en lo relativo a la carrera docente.

Metodológicamente se propone una doble comparación: por un lado, a nivel institucional a partir de la dinámica experimentada por las universidades en el último lustro y, por otro, una comparación entre tipos de universidades que conforman el universo bajo análisis, como se presentará próximamente.

Así, en primer lugar, se presentan y analizan datos secundarios oficiales respecto de los “recursos humanos”¹ universitarios de los últimos cinco años a fin de observar algunas tendencias territoriales y los recorridos institucionales de cada una en particular. Se analizan los datos relativos a las categorías y las dedicaciones de los cargos docentes, la antigüedad, así como datos biográficos de edad y género y la formación de posgrado.

En segundo lugar, se realiza un análisis comparativo de las universidades del conurbano en función de su “edad” (época de creación), a fin de explorar posibles diferencias internas en el conjunto estudiado; para ello se agruparon en universidades “históricas”, “jóvenes” y “recientes”.

En tercer lugar, avanzamos en analizar la implementación del CCDIUN en este universo seleccionado, mediante el relevamiento de la implementación de la carrera docente, según reporten en las páginas web institucionales u otras fuentes de datos secundarias.

El estudio en particular se enmarca en una investigación más amplia de tipo cuanti-cualitativa cuya perspectiva teórico metodológica se propone comprender tanto las condiciones materiales objetivas como las condiciones simbólicas y subjetivas de producción de lo social. En este trabajo, presentamos avances en el análisis de las fuentes secundarias y de los datos estadísticos vinculados al problema.

3. Resultados

a. Universidades públicas históricas, jóvenes y recientes del conurbano bonaerense.

En un trabajo previo (Perez Centeno, Claverie y Afonso, 2017) hemos avanzado en definir cómo se configura el ejercicio de la profesión académica en las nuevas universidades del Conurbano estableciendo una comparación con el resto del sistema. A diferencia de aquél, aquí avanzamos en una comparación interna dentro de este universo para comprender de forma más precisa cómo han afectado los cambios recientes de la política pública, la democratización de la educación superior y las nuevas tendencias del ejercicio de la profesión académica, en las

1

Según lo define el Ministerio de Educación en el capítulo específico dedicado al personal de las universidades, en el Anuario Estadístico universitario que publica la Secretaría de Políticas Universitarias.

nuevas universidades del conurbano bonaerense.

En los avances presentados en nuestro antecedente, hemos observado descripto los principales rasgos de la profesión académica en las universidades públicas de reciente creación del conurbano bonaerense, presentando su estructura cuantitativa previa a la incidencia del CCDIUN homologado en 2015, en el contexto de un fuerte incremento de la oferta de educación superior universitaria en el país, con especial alcance en el conurbano bonaerense –y, por lo tanto, de cambios en las estructuras académicas-.

En este trabajo se busca desagregar ese colectivo, a fin de reconocer diferencias y matices que permitan una más ajustada caracterización. Así, hemos clasificado las 16 universidades públicas localizadas en dicho espacio territorial² a partir de un criterio temporal, asumiendo que la etapa “evolutiva” de las universidades en función de su “edad”, pueden expresar diferencias entre ellas (ver Tabla 1). A saber:

- *Históricas*: se incluyen las universidades creadas previo a la recuperación democrática argentina de 1983; las dos universidades que integran este grupo fueron creadas en el marco del Plan Taquini.
- *Jóvenes*: reúne el grupo de 6 universidades creadas durante el período de auge de las políticas neoliberales de “los años ‘90” -aunque estrictamente, 2 de ellas fueron creadas en 1989-.
- *Recientes*: integra el grupo de universidades creadas en este siglo, a partir de políticas que buscaron favorecer el acceso a la educación superior de los sectores más desfavorecidos para los cuales la oferta pública no tenía alcance.

Tabla 1. Universidades Nacionales del conurbano bonaerense según año de creación.

1972	Históricas	Universidad Nacional de Luján (UNLU)
1972		Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ)
1989	Jóvenes	Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM)
1989		Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI)
1992		Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
1992		Universidad Nacional de Gral. Sarmiento (UNGS)
1995		Universidad Nacional de Lanús (UNLa)
1995		Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF)
2009	Recientes	Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)
2009		Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)
2009		Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ)
2009		Universidad Nacional de Moreno (UNM)
2009		Universidad Nacional del Oeste (UNO)
2014		Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)
2015		Universidad Nacional de Scalabrini Ortiz (UNSO)
2015		Universidad Nacional de Almirante Brown (UNAB)

Fuente: Elaboración propia

2

En este ámbito se encuentran también unidades académicas de distintas universidades que no se incluyen en el análisis debido a que no constituyen universidades en sí mismas. Ejemplo de ello son, entre otras, las Facultades Regionales de la UTN –Pacheco, Avellaneda, etc.- o diversas sedes del CBC/UBA.

Como primera referencia mencionemos que el universo bajo estudio representa un 10% del total de cargos docentes del sistema universitario público del país y reúne un 12% de los docentes³. La clasificación utilizada en este trabajo no distribuye equitativamente a los docentes y cargos docentes en cada categoría de universidad, pero cada subconjunto tiene un volumen mínimo que le permite ser suficientemente considerado (Tabla 2).

Tabla 2. Peso relativo del universo y tipo de universidades estudiadas. 2015.

Instituciones		Docentes	C a r g o s D o c e n t e s
Universidades Estudiadas / Total Universidades Públicas		12%	10%
Universidades Estudiadas	Históricas	25%	30%
	Jóvenes	56%	52%
	Recientes	18%	18%

Nota: los datos no incluyen a la UNAHUR, UNSO y UNAB (ver más abajo)

Fuente: Elaboración Propia. Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias

b. La configuración de las profesiones académicas en las Universidades públicas del conurbano bonaerense.

— *Perfil general de lxs académicxs.*

En este apartado se ofrecen los datos principales acerca de los docentes universitarios de las universidades objeto de estudio y de las tres categorías creadas para analizarlas, correspondientes a 2015 y a su evolución en los últimos cinco años. En el análisis se pondrá el foco tanto en la comparación según tipo de universidad del conurbano –históricas, jóvenes y

3

De acuerdo con la característica de la profesión académica argentina, contratada mayoritariamente con dedicaciones simples, no debe perderse de vista que los docentes tienden a desempeñarse en más de un cargo (ver Tabla 3) y estar pluriempleados. Esto último implica que un/a académico/a puede estar “contabilizado” estadísticamente en más de una institución universitaria, haciendo que los guarismos requieran cierta precaución en su abordaje y consideración.

recientes- como en la consideración de los resultados alcanzados en nuestro trabajo previo (Perez Centeno, Claverie y Afonso, 2017) que contextualiza la situación de la profesión académica de estas universidades en el conjunto del sistema universitario argentino.

Respecto de dicho antecedente deben mencionarse dos aspectos importantes: el primero es que no incluyó las universidades “históricas” (Lomas de Zamora y Luján) y, en segundo lugar, que los datos utilizados correspondían a 2013⁴. Para producir este artículo, sin embargo, se ha podido contar con datos de 2015⁵; lo que no evita mantener la dificultad de no poder contar con información de 3 universidades alcanzadas por este estudio que fueron creadas a partir de 2014 (Universidad Nacional de Hurlingham, Scalabrini Ortiz y de Almirante Brown). Así, este trabajo constituye una oportunidad para poner en cuestión y actualizar las conclusiones derivadas del previo.

En términos generales, los académicos del conurbano en comparación con el conjunto del sistema público –sean universidades o institutos universitarios- tienen una sobrerrepresentación de los varones, son más jóvenes y tienen menor antigüedad en la docencia (Tabla 3).

Los datos que ahora se disponen, muestran que -en términos de sexo-, si bien las universidades expresan situaciones singulares muy diversas, efectivamente tienen una representación masculina superior a la del conjunto (53,9% vs.50,5%), aunque menos acentuada. Una explicación al respecto puede encontrarse en el hecho que las “recientes” tienen una situación de mayor equilibrio, más cercano al promedio de las universidades públicas que el de las universidades del conurbano. Las universidades “históricas” y “jóvenes” presentan situaciones análogas entre sí, del orden del 54% (ver Tabla 3).

Respecto de la edad, los nuevos datos no desmienten conclusiones previas pero, al igual que para el sexo, las diferencias se moderan. Esto se explica porque la edad de los académicos de universidades “históricas” –que antes no fueron incluidas- tienen promedios de edad muy superiores a la media del sistema. Asimismo, es claro el escalonamiento de edades promedio que se observa según la edad de la universidad: cuanto más reciente la creación de la universidad, menor es la edad promedio de sus docentes.

Algo semejante se aprecia cuando se considera la antigüedad de los profesores: mayor antigüedad en las instituciones más antiguas. En conjunto, las universidades del conurbano bonaerense tienen académicos claramente con menor antigüedad en sus cargos que el conjunto

4

Ya que eran los datos oficiales disponibles de más actualidad.

5

En el sitio web del Ministerio de Educación sólo se encuentra disponible información correspondiente al año 2014. La información utilizada para el estudio correspondiente a 2015 ha sido provista, sin embargo, por el propio Ministerio.

del sistema.

Tabla 3. Cantidad de docentes universitarios y cargos según sexo, edad y antigüedad promedio en universidades estudiadas. 2015.

Universidad	Docentes	Docentes por sexo		Docentes por sexo (%)		Cargos	Edad Promedio	Antigüedad Promedio
		Mujeres	Varones	Mujeres	Varones			
UNAJ	1.084	528	556	48,7%	51,3%	1.135	42,5	4,2
UNDAV	655	349	306	53,3%	46,7%	867	45,4	3,1
UNGS	721	349	372	48,4%	51,6%	752	42,2	-
UNPAZ	423	192	231	45,4%	54,6%	541	42,6	5,3
UNLAM	3.273	1.503	1.770	45,9%	54,1%	3.423	43,9	10,7
UNLa	858	388	470	45,2%	54,8%	984	47,7	10,0
UNLZ	2.272	923	1.349	40,6%	59,4%	3.265	49,2	16,5
UNLu	1.618	850	768	52,5%	47,5%	2.199	48,1	16,9
UNM	456	203	253	44,5%	55,5%	539	45,4	8,4
UNO	242	126	116	52,1%	47,9%	295	45,3	9,2
UNQUI	1.088	491	597	45,1%	54,9%	1.095	45,1	11,7
UNSAM	1.726	784	942	45,4%	54,6%	2.061	48,0	9,4
UNTREF	1.089	466	623	42,8%	57,2%	1.147	48,2	-
<i>Total Univ. Estudiadas</i>	<i>15.505</i>	<i>7.152</i>	<i>8.353</i>	<i>46,1%</i>	<i>53,9%</i>	<i>18.303</i>	<i>45,7*</i>	<i>9,6*</i>
<i>Total Univ. Públicas</i>	<i>127.517</i>	<i>63.102</i>	<i>64.415</i>	<i>49,5%</i>	<i>50,5%</i>	<i>179.138</i>	<i>46,5</i>	<i>15,2</i>
Históricas	3.890	1.773	2.117	45,6%	54,4%	5.464	48,6*	16,7*
Jóvenes	8.755	3.981	4.774	45,5%	54,5%	9.462	45,9*	10,4*
Recientes	2.860	1.398	1.462	48,9%	51,1%	3.377	44,2*	6,0*

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

(*) Es el promedio simple de cada institución sin considerar el volumen relativo de cada una.

Un detalle a considerar, dada la alta proporción de dedicaciones simples del sistema universitario argentino, es la cantidad de cargos por docente. Para el conjunto de instituciones públicas es de 1,4 cargos/docente; este valor es algo más bajo en las universidades del

conurbano. Sin embargo, aunque no se parecía un patrón regular, las “jóvenes” y “recientes” se ordenan en el 1,1; no así las “históricas” que siguen la pauta general del sistema. Valdría la pena un análisis más detallado de este dato que podría estar expresando situaciones muy diferentes para los docentes: una relación con la universidad menos intensa, una mayor distribución de las labores académicas y profesionales (fuera de la universidad) o bien, quizás, el agregado de una dedicación simple fuera de la propia universidad de desempeño. Es decir, que la inserción en estas universidades de reciente creación sea un agregado a las dedicaciones que ya poseen, alimentando el pluriempleo académico.

— *La contratación de lxs académicxs: cargos y dedicaciones.*

El conjunto de universidades del conurbano presenta una estructura de contrataciones análoga al sistema universitario: la proporción de docentes con altas dedicaciones no presenta diferencias de significación siendo apenas levemente superiores. En el otro extremo, sólo el 48,6% está designado con dedicación simple; el 17,3% restante tiene otro tipo de contratación (fundamentalmente contratos ad hoc o ad honorem –Tabla 7-). Este tipo de contratación de académicos es más de 4 veces superior al conjunto del sistema público (Tabla 4). Asimismo, cuando se analiza la situación al interior de las universidades del conurbano bonaerense, se observa que este fenómeno es bien diferente según se trate de instituciones “históricas” (siguen el promedio del sistema), “jóvenes” (triplican la proporción de este tipo de contratos) y “recientes” que casi lo decuplican (ocupando el 43.7% de los cargos). Esto parece vincularse con el proceso de normalización de las universidades, en especial, con la regularización y sistematización del sistema de concursos (este proceso debería sin embargo, estar ampliamente finalizado a más de 20 años de su creación).

Si sólo se consideran los docentes efectivos –regulares o interinos- sólo las universidades creadas en los '90 tienen una situación mejor que el conjunto nacional, con casi un 50% más con cargos exclusivos o semiexclusivos. Las “históricas” tienen una estructura muy desfavorable y las “recientes”, sólo lo logran en las dedicaciones semiexclusivas.

En definitiva, las nuevas universidades del conurbano bonaerense presentan una situación polarizada frente al conjunto del sistema público: una mayor calidad de las mayores designaciones con una situación precaria de una parte significativa de los cargos, con las implicancias sociolaborales que significan respecto de su condición de trabajo y ejercicio de la ciudadanía institucional (Perez Centeno, 2015; Perez Centeno, Claverie y Afonso, 2017). No obstante ello, dadas las fuertes diferencias institucionales, cada caso debe ser considerado individualmente, en dicho marco contextual.

Tabla 4. Distribución de cargos según dedicación y universidad. 2015.

Universidad	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	Otros
UNAJ	9,4%	19,6%	6,1%	64,9%
UNDAV	2,3%	3,0%	20,2%	74,5%
UNGS	40,4%	17,3%	0%	42,3%
UNPAZ	0,4%	47,7%	51,9%	0%
UNLAM	17,4%	40,2%	36,7%	5,8%
UNLa	14,7%	31,4%	38,9%	14,9%
UNLZ	3,6%	5,6%	89,6%	1,2%
UNLu	16,8%	24,7%	49,0%	9,5%
UNM	2,0%	21,9%	65,3%	10,8%
UNO	2,0%	8,8%	76,9%	12,2%
UNQUI	28,7%	21,4%	47,7%	2,3%
UNSAM	5,1%	11,1%	62,3%	21,4%
UNTREF	17,3%	24,8%	30,3%	27,5%
<i>Universidades Estudiadas</i>	12,5%	21,5%	48,6%	17,3%
<i>Universidades Públicas</i>	11,8%	18,5%	65,7%	4,0%
Históricas	8,9%	13,3%	73,3%	4,5%
Jóvenes	17,6%	27,1%	40,1%	15,3%
Recientes	4,3%	19,2%	32,7%	43,7%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

La consideración de la variable sexo en relación con la distribución de los cargos (Tabla 5) no parece presentar diferencias respecto del conjunto nacional. La situación es de relativa equidad y la variación de los datos se debe principalmente a dos elementos que ya hemos mencionado: la mayor cantidad de varones respecto de las mujeres y el fuerte peso relativo de los contratos ad hoc. Sí se observa que los cargos de cada sexo se distribuyen más equitativamente que la cantidad de docentes, lo que puede observarse como una ventaja relativa para las mujeres; en otras palabras: los cargos no están tan masculinizados como las personas.

El registro diacrónico de los últimos 5 años (Tabla 6a) muestra que, comparativamente con el conjunto del sistema público, las universidades del conurbano han alcanzado la mencionada proporción de designaciones gracias a una fuerte dinámica desplegada en los últimos años. Así, el conjunto de dedicaciones creció a un ritmo casi 4 veces superior (35,6% vs. 9,7%); en particular gracias a la muy fuerte mejora en las universidades “jóvenes” y “recientes” del conurbano. Una evolución que se aprecia, muy especialmente, en las mayores dedicaciones exclusivas (crecimiento 10 veces superior) y semiexclusivas (8 veces mayor); lo que refuerza la tarea de normalización que han debido desplegar las universidades más jóvenes.

El período entre 2011 y 2015, las universidades estudiadas presentan un mayor crecimiento de las designaciones en cargos docentes que el promedio del sistema, dado su proceso de normalización. De hecho concentran la mayoría de los cargos creados en el sistema:

- De las 789 nuevas dedicaciones exclusivas (Tabla 6b) creadas en las universidades públicas, el 81% se crearon en las universidades del conurbano bonaerense -640 cargos-; el 86% de éstos, en las “jóvenes” y “recientes” -405 y 146 respectivamente-.
- El 61% de las dedicaciones semiexclusivas (Tabla 6c) creadas en las universidades públicas fueron en las del conurbano bonaerense (1.654 sobre un total de 2.711); y, dentro de éstas, el 91% en las “jóvenes” y “recientes” -874 y 640 respectivamente-.

Las dedicaciones simples tienen un desarrollo diferente –“sólo” duplican el crecimiento del conjunto nacional (Tabla 6d), quizás debido a la concurrencia de fenómenos tales como el stock de cargos contratados ad hoc y ad honorem (concentran el 60% de los cargos del sistema universitario incluidos en “otros” –Tabla 7-) y los procesos de normalización de estas universidades.

En síntesis, el desarrollo de las universidades más recientemente creadas conducen el proceso general de creación de nuevos cargos y, en especial, las universidades del conurbano bonaerense que acaparan la gran mayoría de las mayores dedicaciones creadas en las universidades públicas: 8 de cada 10 exclusivas y 9 de cada 10 semiexclusivas.

Si se considera la edad de los académicos (Tabla 8) se aprecia que en las universidades la proporción de docentes entre 35 y 39 años es el rango de mayor frecuencia, en contraposición con el conjunto del sistema universitario público cuya moda se encuentra en la categoría de 50 a 54 años. En términos generales, ambos conjuntos tienen una distribución semejante de los académicos en los diversos rangos de edad; sin embargo, si se observan las tres categorías del conurbano, se registran situaciones diferentes: las “históricas” se comportan como el conjunto del sistema, en tanto que las “jóvenes” y “recientes” acentúan la concentración de académicos en los grupos de menor edad.

Así estas nuevas universidades parecerían estar funcionando como vía ingreso de académicos jóvenes. De acuerdo con estos datos –a diferencia de nuestro trabajo previo- no se observa una sobrerrepresentación de académicos de mayor edad en las nuevas universidades, lo que no permitiría pensar –como hemos planteado en estudios anteriores- que estas universidades podrían constituir quizás una vía ingreso de personas en edad de retiro provenientes del mundo profesional o bien de universidades tradicionales.

— *La formación de posgrado de lxs académicxs.*

Para finalizar, se presenta un dato comparativo de relevancia en relación con la carrera docente universitaria: la formación de posgrado, en particular de los diplomas de doctorado y de maestría (Tablas 9 y 10). Estas titulaciones tienen incidencia potencial en el acceso y promoción de los docentes pero, especialmente, en la percepción de un plus salarial –según lo establece el CCDIUN en su Art. 37-.

Lo primero que debe mencionarse es que las universidades del conurbano han incorporado una baja proporción de docentes con título de doctorado en comparación con el conjunto nacional: el 6,7% de los docentes y 6,1% de los cargos tienen doctorado (frente al 10,8% y 8,9%, respectivamente). Sólo las universidades “jóvenes” presentan valores análogos a los del conjunto del sistema, las “históricas” tienen la mitad y las “recientes”, una quinta parte (en el orden del 2% de los académicos y cargos). En el caso de la Maestría ambos conjuntos se asemejan más; las universidades del conurbano apenas superan la proporción de profesores con este título (3,6% vs. 2,9%) pero ésta es menor si se consideran los cargos docentes (3,4% vs. 4,2). En este caso, los resultados se deben a la muy baja proporción de docentes con maestría de las universidades “recientes”, ya que las “históricas” y “jóvenes” siguen la tendencia nacional.

La titulación alcanzada no tiene incidencia en el tipo de dedicación ya que, en general (con alguna excepción específica) la proporción de docentes con maestría o doctorado se distribuyen uniformemente entre exclusivas, semis o simples y no siguen una pauta determinada.

No es así en relación con el cargo, donde las mayores categorías –Titular y Asociado y, en algo menor proporción, la de Adjuntos- concentran la casi totalidad de quienes poseen titulaciones de doctor. La tendencia general de las universidades del conurbano muestra que, a mayor categoría docente, mayor proporción de cargos con título de doctor; sin embargo, las universidades “jóvenes” y “recientes” siguen otro patrón –semejante al conjunto nacional- donde son los Asociados quienes concentran la mayor cantidad de cargos con doctorado.

Los cargos docentes con título de maestría siguen este último patrón de manera menos polarizada: concentración de cargos en las mayores categorías, con mayor proporción en la categoría de Asociado. Una tendencia compartida por los tres tipos de universidades -

“históricas”, “jóvenes” y “recientes”.

No obstante todo lo anterior, una lectura complementaria interinstitucional –que no realizamos en este trabajo en función de nuestro objetivo- parece requerirse para una observación más profunda y compleja, debido a la marcada heterogeneidad que se observa entre cada universidad al hecho que la clasificación aquí utilizada no permite dar cuenta acabada.

Tabla 5 - Cargos docentes según sexo, según Universidad. Año 2015.

Institución	Cargos		Dedicación Exclusiva		Dedicación Semi-exclusiva		Dedicación Plena	Cargos de Titulares		Cargos de Suplentes	
	F	M	F	M	F	M		F	M	F	M
UNAJ	48,5%	51,5%	3,2%	6,3%	9,4%	10,1%	2,7%	3,3%	33,2%	31,7%	
UNDAV	53,4%	46,6%	1,2%	1,2%	1,5%	1,5%	10,5%	9,7%	40,3%	34,3%	
UNGS	48,9%	51,1%	20,1%	20,3%	8,4%	8,9%	0,0%	0,0%	20,5%	21,8%	
UNPAZ	45,3%	54,7%	0,2%	0,2%	23,7%	24,0%	21,4%	30,5%	0,0%	0,0%	
UNLAM	45,8%	54,2%	7,1%	10	18,2%	22,0%	17,7%	19,0%	2,9%	2,9%	

				,3 %						
UNLa	44,8%	55,2%	7,6%	7, 1 %	13,0%	18,4%	17,8%	21,1%	6,4%	8,5%
UNLZ	40,5%	59,5%	1,4%	2, 2 %	2,1%	3,4%	36,5%	53,1%	0,4%	0,8%
UNLu	52,7%	47,3%	9,5%	7, 2 %	13,8%	10,9%	25,2%	23,8%	4,1%	5,4%
UNM	44,7%	55,3%	1,1%	0, 9 %	10,0%	11,9%	29,5%	35,8%	4,1%	6,7%
UNO	52,9%	47,1%	0,3%	1, 7 %	3,1%	5,8%	43,7%	33,2%	5,8%	6,4%
UNQUI	45,1%	54,9%	13,1%	15 ,6 %	11,0%	10,4%	20,0%	27,7%	1,1%	1,2%
UNSAM	44,1%	55,9%	2,5%	2, 6 %	4,3%	6,8%	26,1%	36,2%	11,2%	10,2%
UNTREF	42,5%	57,5%	6,8%	10 ,5 %	11,9%	12,9%	12,4%	18,0%	11,3%	16,1%
Universida des Estudiadas	45,9%	54,1%	5,7%	6, 8 %	10,1%	11,4%	21,6%	27,0%	8,5%	8,8%
Universida des Públicas	51,0%	49,0%	5,7%	4, 7 %	8,6%	7,6%	27,2%	30,4%	1,8%	1,7%

Históricas	45,4%	54,6%	4,7%	4,2%	6,8%	6,4%	32,0%	41,3%	1,9%	2,6%
Jóvenes	45,1%	54,9%	7,8%	9,7%	12,2%	14,8%	17,7%	22,4%	7,3%	8,0%
Recientes	49,0%	51,0%	1,6%	2,7%	9,2%	10,0%	15,6%	17,1%	22,7%	21,1%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 6a - Cantidad de cargos según dedicaciones y universidad y variación porcentual en el período 2011-2015.

Institución	Dedicación Exclusiva, Semiexclusiva o Simple	Cantidad				Variación porcentual					
		2011	2012	2013	2014		2015				
UNAJ		0	128	219	279	398	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2015
							-	71,1%	27,4%	42,7%	-

UNDAV	0	50	134	199	221
UNGS	380	394	386	412	434
UNPAZ	0	0	294	369	541
UNLAM	1.967	2.241	2.489	2.904	3.226
UNLa	630	641	608	782	837
UNLZ	3.849	3.947	3.535	3.882	3.227
UNLu	1.665	1.695	1.809	1.855	1.991
UNM	34	81	158	387	481
UNO	18	148	246	239	259
UNQUI	882	950	995	1.066	1.070
UNSAM	1.270	1.352	1.334	1.478	1.620
UNTREF	464	545	713	790	832
<i>Universidades Estudiadas</i>	<i>11.159</i>	<i>12.172</i>	<i>12.920</i>	<i>14.642</i>	<i>15.137</i>
<i>Universidades Públicas</i>	<i>156.808</i>	<i>159.927</i>	<i>162.843</i>	<i>166.671</i>	<i>171.943</i>
Históricas	5.514	5.642	5.344	5.737	5.218
Jóvenes	5.593	6.123	6.525	7.432	8.019
Recientes	52	407	1.051	1.473	1.900

-	168,0 %	48,5%	11,1%	-
3,7%	-2,0%	6,7%	5,3%	14,2%
-	-	25,5%	46,6%	-
13,9%	11,1 %	16,7%	11,1%	64,0%
1,7%	-5,1%	28,6%	7,0%	32,9%
2,5%	-	9,8%	-16,9%	-16,2%
1,8%	10,4 %	2,5%	7,3%	19,6%
138,2%	95,1 %	144,9%	24,3%	1314,7%
722,2%	66,2 %	-2,8%	8,4%	1338,9%
7,7%	4,7%	7,1%	0,4%	21,3%
6,5%	-1,3%	10,8%	9,6%	27,6%
17,5%	30,8 %	10,8%	5,3%	79,3%
9,1%	6,1%	13,3%	3,4%	35,6%
2,0%	1,8%	2,4%	3,2%	9,7%
2,3%	-5,3%	7,4%	-9,0%	-5,4%
9,5%	6,6%	13,9%	7,9%	43,4%
682,7%	158,2 %	40,2%	29,0%	3553,8%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 6b - Cantidad de cargos según dedicaciones y universidad y variación porcentual en el período 2011-2015.

Institución	Dedicación Exclusiva					Variación porcentual
	2011	2012	2013	2014	2015	
UNAJ	0	48	76	96	107	-
UNDAV	0	7	12	17	20	-
UNGS	288	296	279	292	304	2,8%
UNPAZ	0	0	15	0	2	-
UNLAM	459	510	530	587	594	11,1%
UNLa	40	48	98	122	145	20,0%
UNLZ	111	113	118	130	119	1,8%
UNLu	288	293	324	349	369	1,7%
UNM	0	0	0	0	11	-
UNO	0	0	0	5	6	-
						58,3%
						26,3%
						11,5%
						-
						71,4%
						41,7%
						17,6%
						-
						2,8%
						-5,7%
						4,7%
						4,1%
						5,6%
						-
						-100,0%
						-
						-
						11,1%
						3,9%
						10,8%
						1,2%
						29,4%
						20,0%
						104,2%
						24,5%
						18,9%
						262,5%
						4,4%
						10,2%
						-8,5%
						7,2%
						1,7%
						10,6%
						7,7%
						5,7%
						28,1%
						-
						-
						-
						20,0%
						-

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

UNQUI	240	283	301	313	314	17,9 %	6,4%	4,0%	0,3%	30,8%
UNSAM	125	110	107	108	106	-	-2,7%	0,9%	-1,9%	-15,2%
UNTREF	105	137	160	175	199	30,5 %	16,8%	9,4%	13,7%	89,5%
<i>Universidades Estudiadas</i>	<i>1.656</i>	<i>1.845</i>	<i>2.020</i>	<i>2.194</i>	<i>2.296</i>	<i>11,4 %</i>	<i>9,5%</i>	<i>8,6%</i>	<i>4,6%</i>	<i>38,6%</i>
<i>Universidades Públicas</i>	<i>20.355</i>	<i>20.638</i>	<i>20.677</i>	<i>20.931</i>	<i>21.144</i>	<i>1,4%</i>	<i>0,2%</i>	<i>1,2%</i>	<i>1,0%</i>	<i>3,9%</i>
Históricas	399	406	442	479	488	1,8%	8,9%	8,4%	1,9%	22,3%
Jóvenes	1.257	1.384	1.475	1.597	1.662	10,1 %	6,6%	8,3%	4,1%	32,2%
Recientes	0	55	103	118	146	-	87,3%	14,6%	23,7%	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 6c - Cantidad de cargos según dedicaciones y universidad y variación porcentual en el período 2011-2015.

Institución	Dedicación Semiexclusiva					V a r i a c i o n e s e n %				
	2011	2012	2013	2014	2015		2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
UNAJ	0	58	104	138	222	-	79,3%	32,7%	60,9%	-
UNDAV	0	2	6	20	26	-	200,0%	233,3%	30,0%	-
UNGS	92	98	107	120	130	6,5%	9,2%	12,1%	8,3%	41,3%
UNPAZ	0	0	103	175	258	-	-	69,9%	47,4%	-
UNLAM	825	943	1.085	1.228	1.376	14,3%	15,1%	13,2%	12,1%	66,8%
UNLa	229	263	221	271	309	14,8%	-16,0%	22,6%	14,0%	34,9%
UNLZ	164	166	182	198	182	1,2%	9,6%	8,8%	-8,1%	11,0%
UNLu	422	429	479	503	544	1,7%	11,7%	5,0%	8,2%	28,9%
UNM	3	8	26	94	118	166,7%	225,0%	261,5%	25,5%	3833,3%
UNO	7	49	33	21	26	600,0%	-32,7%	-36,4%	23,8%	271,4%
UNQUI	140	225	232	243	234	60,7%	3,1%	4,7%	-3,7%	67,1%
UNSAM	238	247	224	230	229	3,8%	-9,3%	2,7%	-0,4%	-3,8%

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

UNTREF	165	196	258	279	285	18,8%	31,6%	8,1%	2,2%	72,7%
<i>Universidades Estudiadas</i>	2.285	2.684	3.060	3.520	3.939	17,5%	14,0%	15,0%	11,9%	72,4%
<i>Universidades Públicas</i>	30.461	30.737	31.386	32.028	33.172	0,9%	2,1%	2,0%	3,6%	8,9%
Históricas	586	595	661	701	726	1,5%	11,1%	6,1%	3,6%	23,9%
Jóvenes	1.689	1.972	2.127	2.371	2.563	16,8%	7,9%	11,5%	8,1%	51,7%
Recientes	10	117	272	448	650	1070,0%	132,5%	64,7%	45,1%	6400,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 6d - Cantidad de cargos según dedicaciones y universidad y variación porcentual en el período 2011-2015.

Institución	Dedicación Simple	Variación porcentual								
	2011	2012	2013	2014	2015	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2015
UNAJ	0	22	39	45	69	-	77,3%	15,4%	53,3%	-
UNDAV	0	41	116	162	175	-	182,9%	39,7%	8,0%	-
UNGS	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
UNPAZ	0	0	176	194	281	-	-	10,2%	44,8%	-
UNLAM	683	788	874	1.089	1.256	15,4%	10,9%	24,6%	15,3%	83,9%
UNLa	361	330	289	389	383	-8,6%	-12,4%	34,6%	-1,5%	6,1%
UNLZ	3.574	3.668	3.235	3.554	2.926	2,6%	-11,8%	9,9%	-17,7%	-18,1%
UNLu	955	973	1.006	1.003	1.078	1,9%	3,4%	-0,3%	7,5%	12,9%
UNM	31	73	132	293	352	135,5%	80,8%	122,0%	20,1%	1035,5%
UNO	11	99	213	213	227	800,0%	115,2%	0,0%	6,6%	1963,6%

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

UNQUI	502	442	462	510	522	-12,0%	4,5%	10,4%	2,4%	4,0%
UNSAM	907	995	1.003	1.140	1.285	9,7%	0,8%	13,7%	12,7%	41,7%
UNTREF	194	212	295	336	348	9,3%	39,2%	13,9%	3,6%	79,4%
<i>Universidades Estudiadas</i>	7.218	7.643	7.840	8.928	8.902	5,9%	2,6%	13,9%	-0,3%	23,3%
<i>Universidades Públicas</i>	105.992	108.552	110.780	113.712	117.627	2,4%	2,1%	2,6%	3,4%	11,0%
Históricas	4.529	4.641	4.241	4.557	4.004	2,5%	-8,6%	7,5%	-12,1%	-11,6%
Jóvenes	2.647	2.767	2.923	3.464	3.794	4,5%	5,6%	18,5%	9,5%	43,3%
Recientes	42	235	676	907	1.104	459,5%	187,7%	34,2%	21,7%	2528,6%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 7. Cargos docentes según categoría y dedicación en universidades estudiadas. 2015.

Institución	Total Cargos	Exclusiva						S e n i E x c l u s i v a					
		Total	Titular	Asoc.	Adj.	JTP	Ayud 1°	Total	Titular	Asoc.	Adj.	JTP	Ayud 1°
UNAJ	1.135	107	41	8	43	15	0	222	22	19	99	76	6
UNDA V	867	20	10	1	8	1	0	26	6	1	17	1	1
UNGS	752	304	16	34	110	92	52	130	1	9	35	75	10
UNPA Z	541	2	1	0	0	0	1	258	33	9	86	58	72
UNLA M	3.423	594	100	0	238	154	102	1.376	36	47	274	470	549
UNLa	984	145	23	24	49	40	9	309	70	59	93	51	36
UNLZ	5.239	622	133	76	198	167	48	1.051	117	40	267	478	149
UNLu	3.265	119	32	17	29	33	8	182	55	20	68	28	11
UNM	2.199	369	23	27	177	98	44	544	6	12	145	182	199
UNO	539	11	8	2	1	0	0	118	6	4	19	46	43
UNQU I	295	6	5	0	0	0	1	26	0	5	10	9	2

UNSAM	1.095	314	65	52	92	105	0	234	10	23	70	126	5
UNTR EF	2.061	106	30	25	39	8	4	229	57	32	94	32	14
Tres de Febrero	1.147	199	81	8	52	58	0	285	60	15	120	77	13
<i>Universidades Estudias</i>	23.542	2.918	568	274	1.036	771	269	4.990	479	295	1.397	1.709	1.110
<i>Universidades Públicas</i>	179.138	21.144	4.861	2.280	7.165	4.861	1.977	33.172	4.094	1.259	8.904	12.353	6.562
Históricas	5.464	488	55	44	206	131	52	726	61	32	213	210	210
Jóvenes	11.067	1.388	333	185	430	378	62	2.366	347	178	730	822	289
Recientes	5.876	935	139	37	357	247	155	1.676	49	66	355	601	605

Tabla 7 - Cargos docentes según categoría y dedicación en universidades estudiadas. 2015. (Cont.)

Institución	Total Cargos	Categorías														
		Total	Titular	Asoc.	Adj.	JTP	Ayud 1°	Ayud 2°	Total	Ad Honor.	J. Lab.	J. Bedel 1°	J. Bedel 2°	Bedel	Contratos	Hs. Cát.
UNAJ	1.135	69	6	5	26	31	1	0	737	1	0	0	0	0	736	0
UNDAV	867	175	27	12	119	15	2	0	646	3	0	0	0	0	643	0
UNGS	752	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0	0	318	0
UNPAZ	541	281	12	7	39	73	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNLAM	3.423	1.256	37	18	194	411	384	212	197	188	0	0	0	9	0	0
UNLa	984	383	83	68	85	69	78	0	147	41	0	0	0	0	106	0
UNLZ	5.239	2.416	183	63	433	984	658	95	1.150	0	0	0	0	0	1.150	0
UNLu	3.265	2.926	264	11	1.104	560	678	219	38	5	0	0	0	8	25	0
UNM	2.199	1.078	26	25	207	266	449	105	208	191	0	0	0	10	7	0
UNO	539	352	37	34	85	141	55	0	58	25	0	0	0	0	33	0
UNQUI	295	227	4	7	80	101	22	13	36	6	0	0	0	0	0	30

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

UNSAM	1.095	522	13	29	135	300	45	0	25	1	0	0	0	0	24	0
UNTR EF	2.061	1.285	188	67	525	259	198	48	441	154	0	0	0	0	75	212
Tres de Febrero	1.147	348	106	11	106	57	44	24	315	0	0	0	0	0	315	0
Universidades Estudiantinas	23.542	11.318	986	447	3.138	3.267	2.764	716	4.316	615	0	0	0	27	3.432	242
Universidades Públicas	179.138	117.627	8.724	2949	25.567	31.310	38.356	10.721	7.195	1.858	21	6	11	277	4.639	383

Históricas	5.464	4.004	290	126	1.311	826	1.127	324	246	196	0	0	0	18	32	0
Jóvenes	11.067	5.235	585	245	1.323	1.742	1.173	167	2.078	196	0	0	0	0	1.670	212
Recientes	5.876	2.010	105	71	478	668	463	225	1.255	222	0	0	0	9	994	30

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 8. Cantidad de cargos docentes por rangos de edad, según Universidad. 2015.

Institución	Total Cargos	17 a														
			25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	+ de 65					

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

		2									
		4									
UNAJ	1.135	5	82	174	266	193	157	119	79	34	26
UNDAV	905	6	65	125	139	109	123	141	101	65	31
UNGS	783	6	68	144	159	143	75	84	56	31	17
UNPAZ	541	0	40	99	127	76	60	58	46	23	12
UNLAM	3.423	1	330	414	540	440	408	432	302	232	178
		4									
		7									
UNLa	984	1	64	91	135	130	125	142	96	80	108
		3									
UNLZ	3.334	5	193	214	343	382	529	532	476	284	331
		0									
UNLu	2.400	4	146	198	292	252	317	380	309	209	249
		8									
UNM	539	1	28	66	102	69	76	86	57	36	18
		1									
UNO	295	4	19	33	61	55	25	37	36	11	14
		4									
UNQUI	1.155	3	58	170	202	199	165	146	102	61	49
		3									
UNSAM	2.120	2	102	218	325	286	255	283	220	184	225
		2									
UNTREF	1.147	5	56	130	153	155	146	148	136	80	138
		5									
<i>Universidades Estudiadas</i>	<i>18.761</i>	3	<i>1.251</i>	<i>2.076</i>	<i>2.844</i>	<i>2.489</i>	<i>2.461</i>	<i>2.588</i>	<i>2.016</i>	<i>1.330</i>	<i>1.396</i>
		1									
		0									
<i>Total de las Instituciones</i>	<i>204.012</i>	3	<i>11.943</i>	<i>20.516</i>	<i>28.427</i>	<i>26.788</i>	<i>27.418</i>	<i>30.294</i>	<i>25.394</i>	<i>17.124</i>	<i>12.242</i>
		8									
		6									
		6									
Históricas	5.734	9	339	412	635	634	846	912	785	493	580

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

		8									
Jóvenes	9.612	1 9 6	678	1.167	1.514	1.353	1.174	1.235	912	668	715
Recientes	3.415	1 6	234	497	695	502	441	441	319	169	101

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 9. Cantidad y porcentaje de docentes universitarios con título de doctorado sobre total de cargos según dedicación y categoría. 2015.

	Docentes con Doctorado	% sobre total de Docentes	Cargos con Doctorado	% sobre total de Cargos	Cargos con Doctorado	% sobre total de Cargos	9 s o b r e t o t a l d e C a r g o s P o r C a t e g o r i

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

											Tit.	Asoc.	Adj.	JTP	Ayud 1°	Ayud 2°
					Exclus	S-Exc	Simple	Exclus.	S-Exc	Simple						
UNAJ	46	4,2%	47	4,1%	15	23	9	14,0%	10,4%	13,0%	21,7%	31,3%	11,9%	1,6%	0,0%	0,0%
UNDA V	17	2,6%	17	2,0%	6	3	8	30,0%	11,5%	4,6%	7,0%	7,1%	6,9%	17,6%	0,0%	0,0%
UNGS	124	17,2%	125	16,6%	94	26	0	30,9%	20,0%	0,0%	82,4%	60,5%	41,4%	12,0%	0,0%	0,0%
UNPAZ	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UNLA M	91	2,8%	91	2,7%	33	31	27	5,6%	2,3%	2,1%	15,0%	10,8%	5,9%	1,0%	0,6%	0,0%
UNLa	55	6,4%	55	5,6%	5	28	22	3,4%	9,1%	5,7%	18,2%	6,6%	5,3%	0,6%	0,0%	0,0%
UNLZ	74	3,3%	106	3,2%	25	11	70	21,0%	6,0%	2,4%	10,0%	10,1%	3,7%	1,6%	0,3%	0,0%
UNLu	113	7,0%	142	6,5%	60	29	53	16,3%	5,3%	4,9%	29,1%	17,2%	12,5%	7,3%	1,3%	0,0%
UNM	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UNO	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UNQUI	170	15,6%	170	15,5%	78	15	77	24,8%	6,4%	14,8%	43,2%	33,7%	14,1%	9,8%	6,0%	0,0%
UNSA M	283	16,4%	301	14,6%	37	55	209	34,9%	24,0%	16,3%	25,1%	31,5%	19,6%	15,7%	7,9%	0,0%
UNTRE F	69	6,3%	69	6,0%	18	20	31	9,0%	7,0%	8,9%	16%	9%	9%	1%	0,0%	0,0%
<i>Universi dades Estudia das</i>	<i>1.042</i>	<i>6,7%</i>	<i>1.123</i>	<i>6,1%</i>	<i>371</i>	<i>241</i>	<i>506</i>	<i>2,0%</i>	<i>1,3%</i>	<i>2,8%</i>	<i>15,0%</i>	<i>14,1%</i>	<i>8,2%</i>	<i>3,6%</i>	<i>0,6%</i>	<i>0,0%</i>
<i>Total de las Instituci ones</i>	<i>13.710</i>	<i>10,8%</i>	<i>15.992</i>	<i>8,9%</i>	<i>5.893</i>	<i>2.642</i>	<i>7.452</i>	<i>27,9%</i>	<i>8,0%</i>	<i>6,3%</i>	<i>20,9%</i>	<i>23,2%</i>	<i>13,2%</i>	<i>7,3%</i>	<i>3,6%</i>	<i>0,0%</i>
Históric as	187	4,8%	248	4,5%	85	40	123	1,6%	0,7%	2,3%	35,8%	20,7%	10,6%	6,1%	0,8%	0,0%

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

Jóvenes	792	9,0%	811	8,6%	265	175	366	1,8%	3,9%	0,0%	14,6%	17,4%	10,5%	5,4%	0,7%	0,0%
Recientes	63	2,2%	64	1,9%	21	26	17	0,6%	0,8%	0,5%	8,3%	9,6%	4,7%	0,9%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME)

Tabla 10 - Porcentaje de docentes universitarios con título de maestría sobre total de cargos por dedicación y categoría. 2013.

	Docentes con Maestría	% sobre total de Docentes	Cargos con Maestría	% sobre total de Cargos	Cargos con Maestría	% sobre total de Cargos	% sobre total de Cargos

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

											Tit.	Asoc.	Adj.	JTP	Ayud 1°	Ayud 2°
					Exclus	S-Exc	Simple	Exclus.	S-Exc	Simple						
UNAJ	30	2,2%	32	2,8%	7	22	3	6,5%	9,9%	4,3%	5,8%	9,4%	13,7%	1,6%	0,0%	0,0%
UNDA V	12	1,2%	13	1,5%	0	4	9	0,0%	15,4%	5,1%	9,3%	14,3%	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%
UNGS	48	4,3%	48	6,4%	34	14	0	11,2%	10,8%	0,0%	0,0%	4,7%	17,9%	10,8%	3,2%	0,0%
UNPAZ	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UNLA M	123	3,2%	123	3,6%	45	57	21	7,6%	4,1%	1,7%	7,5%	12,3%	7,5%	3,8%	1,0%	0,0%
UNLa	39	3,1%	40	4,1%	10	17	13	6,9%	5,5%	3,4%	5,1%	10,6%	5,3%	1,3%	0,8%	0,0%
UNLZ	85	2,8%	132	4,0%	17	16	99	14,3%	8,8%	3,4%	10,5%	8,7%	5,0%	2,4%	1,1%	0,0%
UNLu	75	2,8%	93	4,2%	34	21	38	9,2%	3,9%	3,5%	5,5%	9,4%	9,3%	4,6%	1,4%	0,0%
UNM	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UNO	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UNQUI	54	3,3%	54	4,9%	27	14	13	8,6%	6,0%	2,5%	4,5%	8,7%	9,1%	2,6%	0,0%	0,0%
UNSA M	41	1,4%	45	2,2%	3	6	36	2,8%	2,6%	2,8%	2,5%	4,8%	3,5%	3,0%	0,0%	0,0%
UNTRE F	50	3,3%	50	4,4%	15	17	18	7,5%	6,0%	5,2%	4,0%	20,6%	8,3%	5,2%	0,0%	0,0%
<i>Universi dades Estudia das</i>	557	3,6%	630	3,4%	192	188	250	1,0%	1,0%	1,4%	5,3%	9,0%	6,3%	2,8%	0,8%	0,0%
<i>Total de las Instituci ones</i>	5.629	2,9%	7.543	4,2%	2.508	1.802	3.226	11,9%	5,4%	2,7%	7,6%	10,3%	6,9%	3,6%	1,8%	0,4%

La profesión académica en las históricas, jóvenes y recientes universidades públicas del conurbano bonaerense
 Perez Centeno - Claverie – Afonso / Universidad Nacional de Tres de Febrero

Históricas	160	4,1%	225	4,1%	51	37	137	0,9%	0,7%	2,5%	16,0%	14,1%	9,0%	5,8%	1,4%	0,0%
Jóvenes	355	4,1%	360	3,8%	134	125	101	1,3%	1,1%	0,0%	3,7%	11,1%	7,1%	3,9%	0,8%	0,0%
Recientes	42	1,5%	45	1,3%	7	26	12	0,2%	0,8%	0,4%	3,7%	4,4%	4,7%	0,4%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario 2015 (SPU/ME).

c. La implementación del CCDIUN en las universidades públicas del conurbano bonaerense.

Hemos señalado anteriormente que a partir de presentar datos acerca de los docentes y cargos docentes de las universidades públicas del conurbano bonaerense y de analizar el estado de la profesión académica mediante la comparación entre instituciones históricas, jóvenes y recientes de ese universo, buscamos analizar el impacto de la homologación del CCDIUN en ellas. Esto, derivado de nuestra pre-concepción que asume que los cambios contextuales imprimen formas de concebir y practicar la labor académica. Por contrapartida, el trabajo –casi a modo de “línea 0”- describe y analiza el estado de la profesión académica sobre el que se asentará la implementación del Convenio.

La homologación del CCDIUN que cobró vigencia con la publicación del Decreto presidencial 1246/15, ha establecido parámetros normativos y regulatorios respecto del desempeño profesional académico a lo largo de sus 75 artículos. Entre ellos, se han establecido estándares para el régimen de la carrera docente, a partir de lo determinado por los cinco artículos que componen el capítulo tercero del plexo normativo mencionado y sus concordantes. En tal sentido, se estipulan parámetros respecto del ingreso (art. 11), la permanencia (art. 12), el ascenso y promoción (art. 13), la cobertura de vacantes (art. 14) y de los docentes interinos (art. 73), entre otros concordantes con la temática.

La necesaria adecuación organizativo institucional producto de la nueva regulación normativa, ha implicado una serie de cambios al interior de las universidades que se vieron reflejados tanto en sus instrumentos regulatorios como también en su dinámica organizacional. El impacto de estos cambios, lejos del anonimato, ha hecho eco en los portales web de las universidades, permitiendo apreciar las variaciones y los actos que, a nivel estructural, han venido produciéndose desde la sanción del referido convenio. Así, en líneas generales, la aproximación realizada desde esta fuente de información institucional al objeto de estudio del presente trabajo, ha permitido constatar que la mayoría de estas instituciones se encuentra en un proceso de implementación incipiente y con firme desarrollo.

Un claro ejemplo de ello puede apreciarse a partir de afirmaciones públicas establecidas en los documentos normativos que la *UNGS* ha formulado desde el momento en que ratificó su adhesión al CCDIUN mediante la Resolución 5445/15. Esta Universidad ha realizado numerosas modificaciones al régimen que enmarca el ejercicio de la profesión académica, como aquél que se ilustra a partir de la Resolución 5660/15 que, además de proclamar la promesa pública de llevar a cabo todas las acciones necesarias tendientes a regularizar el régimen remunerativo de los

académicos, establece el marco reglamentario de promoción de categoría salarial para el personal docente y de investigación pertenecientes a dicha institución, promoviendo una adecuación idónea al encuadre propuesto por el CCDIUN. Ello es así en tanto que la resolución mencionada concilia sus preceptos ideológicos con aquellos regulados en el capítulo III (Carrera Docente), en el V (Régimen Remuneratorio) y en sus complementarios distribuidos a lo largo de todo su plexo regulatorio.

Aún más, el CCDIUN ha sido acogido como una herramienta estratégica para la profundización del proceso de mejora que la UNGS inició varios años antes de su sanción. Así lo han entendido sus representantes y actores políticos más importantes conforme lo declararan en el marco del festejo por la sanción del convenio colectivo promovido por ADIUNGS⁶ (UNGS, 2015). Las autoridades gremiales, a partir de un recorrido histórico en torno a los logros obtenidos y del reconocimiento de lo pendiente en torno a un marco ideal para el desarrollo de la profesión, expresan no sólo una aceptación lisa y llana de las estipulaciones del convenio, sino también una ponderación crítica que impulsa una transformación profunda y efectiva en pos de la mejora de la calidad de las condiciones para el ejercicio profesional académico. Respecto de la importancia del contenido regulatorio del CCDIUN señalan específicamente:

la estabilidad de los docentes interinos, lo que tiene un impacto sobre el 60% de los docentes del sistema universitario. La garantía de los derechos elementales para los docentes de cualquier universidad nueva que se cree, sin tener que esperar a que sean reglamentados internamente. El derecho a la carrera docente, con un régimen de ingreso, permanencia y estabilidad vinculado a procesos de evaluación. El establecimiento de la comisión paritaria de nivel local como el ámbito específico donde se discuten las condiciones laborales (ADIUNGS, 2015).

En el mismo sentido, la *UNQUI* y la *UNLU* -entre otras- valorizan los esfuerzos realizados en torno a la implementación de lo establecido por el art. 73 que dispone la incorporación de los docentes interinos a la carrera docente, promoviendo la regularización de su situación laboral y de las demás condiciones conexas a su ejercicio profesional, procurando brindar una solución a la precarización laboral que vivencia una parte importante de los trabajadores de la educación universitaria.

Al respecto, es de mencionar la Resolución 592/16 de la UNLU, que determina la regularización e ingreso a la carrera docente quienes revistiesen la calidad de interinos con 5 años de antigüedad acumulativos al 1° de julio de 2015, confiriendo este nuevo estado a 151 profesionales sobre un total de 1.618, alcanzando al 9,33% de la población docente de dicha institución.

6

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

De la misma manera, la UNQUI contempló favorablemente la implementación de un mecanismo de adecuación a los preceptos establecidos en el art. 73 en la reunión paritaria del 14 de marzo de 2017, para aquellos docentes que reunieran las características establecidas en dicho artículo a la fecha de entrada de vigencia del convenio. El acta redactada en la reunión permite observar la promoción de derechos reivindicados por los docentes, a partir de su incorporación a la institución, a efectos de regularizar su situación e ingresar a la carrera docente conforme lo dispuesto por el convenio colectivo. El evento conformó un momento fundamental que dio lugar a la sanción de la Resolución 77/17 del Consejo Superior de la Universidad, que estipuló la aprobación al reglamento que establece el régimen de carrera docente por aplicación por el art. 73 del CCDIUN (UNQUI, 2017).

Este mismo tema ha sido crítico en la *UNLAM* ya que su tratamiento desató un conflicto que incluyó docentes despedidos en el mes de enero de 2017 y que se resolvió en el ámbito justicia a favor de éstos muy recientemente⁷. En el fallo, la Cámara interviniente reafirma el texto del del Art. 73 del Convenio que establece que para el caso de los docentes que revistan como interinos y, que a la firma del mismo tengan de dos a cinco años de antigüedad en tal condición, no es posible modificar en detrimento del docente la situación de revista y/o condiciones de trabajo, por acción u omisión hasta la cobertura del cargo por concurso público y abierto de antecedentes y oposición. Así, los académicos despedidos deben ser reincorporados a sus puestos de trabajo, pero además sienta un precedente de consolidación del CCDIUN.

Otra de las Universidades que ha comenzado a transitar un proceso de cambio en torno a la profesión académica desde la entrada en vigencia del CCDIUN, es la *UNAJ*. Esta institución ha emprendido una modificación de su Reglamento de Carrera Académica a partir de promover una apertura al diálogo y a la convalidación de los derechos consagrados por el convenio, en una reunión paritaria que condujo a la redacción de la Resolución del Consejo Superior 69/15 (UNAJ, 2015). Allí puede visualizarse con claridad que la Universidad promueve la adecuación a los preceptos normativos del convenio en torno al ingreso, la permanencia, el ascenso, la categorización y jerarquización de la carrera académica.

La *UNPAZ* también ha emprendido una senda de cambios en pos de adecuar su organización estructural a los preceptos establecidos por el CCDIUN. Muestra de ello puede observarse con la sustitución del Reglamento para la Provisión de Cargos Ordinarios establecido mediante la

7

Sala 1 de la Cámara Federal en lo civil, comercial y contencioso administrativo de San Martín. 4.jul.17 (Causa N° FSM 2604/2017/CA1).

resolución 01/2017, que estipula mecanismos apropiados de acuerdo a los preceptos establecidos en el convenio en análisis. (UNPAZ, 2017).

Es de mencionar la importante muestra de adhesión al Convenio que se percibe a partir de los instrumentos normativos publicados por la *UNM*, en tanto que no sólo comparten marco normativo y filosófico del *CCDIUN* sino que varios reglamentos han sido creados a partir de la homologación del mismo, sujetándose a sus normas y contenidos. Entre ellos, por su importancia para el ejercicio de la profesión académica, se destacan el Reglamento General Docente (*UNM*, 2017a), el Reglamento General de Concursos Docentes (*UNM*, 2015) y el Reglamento de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (*UNM*, 2017b).

Por su parte, la *UNTREF* ha centralizado el foco del trabajo en la adecuación del sistema de asignaciones por antigüedad, debido a que previo a la homologación del *CCDIUN* mantenía un esquema propio en este aspecto a partir de facultades establecidas en la Ley de Educación Superior (LN 24.521/95, Art. 59). En tal sentido ha mantenido reuniones con el Ministerio de Educación a fin de negociar los fondos necesarios para su adecuación; en junio de 2017 se alcanzó un acuerdo que habilita a los docentes de dicha universidad a percibir bonificaciones salariales por antigüedad según lo establecido en el Art. 36 del Convenio.

En otro orden debe mencionarse que en noviembre de 2015 fue creada la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Convenio Colectivo (CSI), según lo establecido en el Art. 71 del *CCDIUN*. La CSI es un órgano paritario –con representación gremial y del CIN- con la función de controlar y evaluar su cumplimiento, informar las dificultades que se encuentren en su implementación y sugerir modificaciones para el futuro. A lo largo de sus sesiones ha intervenido en aspectos críticos de la implementación del Convenio que en ningún caso alcanzó a universidades del conurbano bonaerense.

Sintetizando este acápite, se aprecia que el impacto del *CCDIUN* en las Universidades del conurbano bonaerense ha sido vasto y diverso y que a lo largo del tiempo se está desarrollando cada vez con mayor profundidad.

Como se observa, el efecto central que ha tenido el *CCDIUN* en las universidades ha sido el de formalizar la adhesión institucional al mismo, desarrollar un proceso de adecuación normativa e iniciar acciones de implementación de los acuerdos paritarios que establece.

Del rastreo realizado surge, entonces que el principal tema de trabajo en las universidades estudiadas –y en el conjunto de universidades nacionales- respecto de la implementación del Convenio ha sido la adecuación a su Art. 73, de regularización de docentes interinos. Un tema

altamente sensible dada la falta de sistematización de concursos regulares y de una adecuada estructuración de la carrera docente universitaria.

Dado el carácter reciente de la homologación del CCDIUN y de su proceso de implementación, es aún prematuro poder establecer diferencias precisas de adecuación institucional así como del impacto en la profesión académica. Lo que, consecuentemente, impide visualizar patrones determinados según se trate de universidades del conurbano bonaerense “históricas”, “jóvenes” o “recientes”.

La Tabla 11 que se presenta a continuación, sistematiza las acciones de implementación llevadas a cabo por las universidades públicas del conurbano bonaerense.

Tabla 11 – Acciones vinculada a la implementación del CCDIUN de las universidades estudiadas.

Universidad	Acciones de implementación del CCDIUN
UNAJ	— Res. CS 69/15: adecuación al Convenio en torno al ingreso, la permanencia, el ascenso, la categorización y jerarquización de la carrera académica. Modifica el Reglamento de Carrera Académica.
UNGS	— Res. 5445/15: adhesión al CCDIUN. — Res. 5660/15: Aprobación del Reglamento para la asignación de promociones de categoría salarial para docentes e investigadores.
UNPAZ	— Res. 01/17: adecuación de su organización al CCDIUN. Sustitución del Reglamento para la Provisión de Cargos Ordinarios.
UNLAM	— Conflicto por despido de docentes interinos. Resolución Sala 1 de la Cámara Federal en lo civil, comercial y contencioso administrativo de San Martín. 4.jul.17.
UNLu	— Res. 592/16: regularización e incorporación a la carrera docente de profesores interinos.
UNM	— Aprobación del Reglamento General Docente. — Aprobación del Reglamento General de Concursos Docentes. — Aprobación del Reglamento de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
UNQUI	— Reunión paritaria (14. mar.17): implementación del Art. 73 del CCDIUN (regularización de profesores interinos). — Res. CS 77/17: aprobación al reglamento que establece el régimen de carrera docente por aplicación por el Art. 73 del CCDIUN.
UNTREF	— Asignación extraordinaria de fondos presupuestarios para adecuación del régimen de bonificación de la antigüedad docente a partir de julio de 2017. A partir de 2018 se incluye en el presupuesto de la Universidad.

Fuente: Elaboración propia.

4. A modo de Cierre

El análisis comparativo de las universidades del conurbano bonaerense realizado en función de tres categorías vinculadas a su “edad” -“históricas”, “jóvenes” y “recientes” ha permitido establecer diferencias en el perfil de sus docentes que una simple comparación con el conjunto nacional no permitía advertir, validando la estrategia metodológica desarrollada para estudiarlas.

En esta oportunidad, asimismo, a diferencia de estudios anteriores realizados (Perez Centeno, Claverie y Afonso, 2017)-, hemos podido contar con información estadística oficial más actualizada y hemos incluido la totalidad de universidades del mencionado ámbito geográfico.

Los resultados aquí presentados no desmienten conclusiones generales precedentes pero las precisan y dan cuenta de la estructura y perfil de la profesión académica en estas instituciones sobre la que el CCDIUN homologado en 2015, ha de implementarse. Esto permitirá, hacia el futuro, reconocer los cambios producidos en la profesión académica derivados de ello o en su

contexto, cuyo incipiente proceso de aplicación y adecuación institucional, hemos presentado.

Su entrada en vigencia ha abierto un estado de deliberación al interior de las diversas universidades derivados de la necesidad de formalizar la adhesión institucional al mismo, adecuarse normativamente y comenzar su implementación. Las primeras observaciones dan cuenta de una apertura hacia mejores condiciones de trabajo y desempeño académico, lo que sin lugar a dudas permitirá el mejoramiento de la calidad de la educación en general. Las universidades objeto de estudio –en los casos donde fue posible obtener información- parecen haber adoptado este criterio.

Queda continuar la investigación desde la perspectiva de los actores docentes, que puedan dar cuenta de los cambios que observan en el escenario de la profesión, considerando las nuevas condiciones del ejercicio emergentes del contexto nacional e internacional, las implicancias de los factores de la estructura y gobierno de las universidades del conurbano y sus especificidades, y la aplicación del convenio colectivo de trabajo. Todos estos factores en su conjunto delimitan nuevos marcos de acción para los docentes, con cambios en los aspectos tanto materiales como simbólicos de la profesión que requieren ser estudiados y definidos en profundidad.

Referencias Bibliográficas

- ALTBATCH, P. (editor), (2004) El Ocaso del Gurú. La Profesión Académica en el Tercer Milenio. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- ADIUNGS (2015): Discurso de la Comisión Directiva de ADIUNGS en el “Festejo por el convenio colectivo de trabajo en la UNGS” del 24/08/2015. Recuperado de http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/uploads/2015/08/Gace201-Discurso_Festejo_Convenio_colectivo_docent.pdf. Última consulta: 30/07/2017.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N. y MARQUINA, M. (coord.) (2011). El futuro de la Profesión Académica: desafíos para los países emergentes. Buenos Aires: EDUNTREF
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N; AIELLO, M. y otros (2015). La innovación en las universidades nacionales. Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo. Buenos Aires: UNTREF.
- GARCÍA DE FANELLI, A. (2007). Estructura ocupacional y esquema de incentivos en las universidades estatales argentinas: Transformaciones desde los años noventa. Conferencia LASA. Montreal, Canada. Septiembre, 2007.
- GARCÍA DE FANELLI, A. (2009). (Editora) Profesión Académica en la Argentina: carreras e incentivos en las Universidades Nacionales. Buenos Aires: CEDES.
- MUNDT, C., CURTI, C. y TOMMASI, C. (2011). Inclusión en los estudios universitarios en el conurbano bonaerense: la construcción de una concepción integral desde una perspectiva

de gestión. En: Fernández Lamarra, N. y Costa de Paula, M.F. *La democratización de la Educación Superior en América Latina*. Buenos Aires: EDUNTREF.

- PEREZ CENTENO, C. (2015). Cuatro modos del ejercicio académico en las universidades públicas argentinas. En Fernández Lamarra y Mundt (2015): *Sociedad, Procesos Educativos, Instituciones y Actores. Estudios de Política y Administración de la Educación II*. Sáenz Peña: EDUNTREF.
- PEREZ CENTENO, C., CLAVERIE, J. y AFONSO, V. (2017) “Las profesiones académicas en Argentina. Perspectivas a partir de la homologación del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias”. VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación “La Reforma Universitaria entre dos siglos”. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe: 3-5.mayo.2017.
- UNAJ (2015). Resolución (CS) 69/15 “Reglamento de Carrera Académica”. Recuperado de <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/Resolucion-CS-N%C2%BA-069-15-Expt-N%C2%BA-492-11-MODIFICACION-CARRERA-AC..pdf> Última consulta: 30/07/2017.
- UNGS (2015). Los docentes universitarios tienen convenio de trabajo. Recuperado de http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/index.php/los-docentes-universitarios-tienen-convenio-de-trabajo/ Última consulta: 30/07/2017.
- UNM (2017a) Reglamento General Docente. Recuperado de <http://www.unm.edu.ar/archivos/reglamentodocente.pdf> última consulta: 30/07/2017.
- UNM (2017b) Reglamento de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Recuperado de <http://www.unm.edu.ar/archivos/reginvestigacioncdt.pdf> última consulta: 30/07/2017.
- UNM (2015). Reglamento General de Concursos. Recuperado de <http://www.unm.edu.ar/documentos/regconcursos.pdf> última consulta: 30/07/2017.
- UNPAZ (2017). Resolución 01/2017. Recuperado de: http://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/RESO%20CS%20001-2017_0.pdf. Última consulta: 30/07/2017.
- UNQUI (2017). Acta de la reunión paritaria 14 de Marzo de 2017. Recuperado de <http://cct.feduba.org.ar/2017/03/28/reglamentan-el-articulo-73-en-la-unqui/> Última consulta: 30/07/2017.